

**Dirección de
DESARROLLO
URBANO**

**CONSTANCIA MUNICIPAL DE
COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**



**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**
GRANDEZA DE AGUASCALIENTES
2025CO- 0762

SOLICITANTE

CONSTANCIA.

4 9 25

FECHA DE INGRESO

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

NOMBRE NIEVES MIRELLA HERNANDEZ CERVANTES
CALLE CDA. LA CONCEPCIÓN NÚMERO 102 TEL. 465-122-49-93
COLONIA CERRADA SAN FRANCISCO LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

CALLE AVE. SANTA BARBARA NÚMERO 801 MANZANA 8 URBANIZACIÓN
COLONIA SANTA BARBARA LOTE 3 AGUA
LOCALIDAD SAN FRANCISCO DE LOS ROMO CUENTA CATASTRAL 11-001-02-0124-049-000 ELECTRIFICACIÓN
USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL HABITACIONAL GUARNICIÓN
USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO HABITACIONAL BANQUETA
PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO HABITACIONAL
PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE
PDU Ciudad de San Francisco de los Romo 2024-2050
(EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

Nieves Mirella

LUGAR PARA CROQUIS



AUTORIZADO
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO

NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDA DEL PREDIO

FRONTE 7.00 m. ave. Santa Barbara COSTADO DERECHO 12.00 m. límite
FONDO 7.00 m. límite COSTADO IZQUIERDO 12.00 m. límite
DISTANCIA A UNA ESQUINA _____ SUPERFICIE TOTAL 90.00 m2

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

AUTORIZADO
Con la Condición de cumplir con todas las observaciones que se le señalan.

Uso de suelo permitido: **HABITACIONAL**
(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

CONTINUAN OBSERVACIONES AL REVERSO

SE
DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS

FECHA DE AUTORIZACIÓN
13 OCT 2024

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

**ARG. ROSARIO
TAPIA MACIAS**
DIRECTORA DE
DESARROLLO URBANO

ELABORÓ
M.D.U. MARÍA ELENA MARTÍNEZ CARRA

REVISÓ _____
DÍA _____ MES _____ AÑO _____

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

ALTURA _____ NIVELES _____

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) _____

COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) _____

DEBERÁ RESPECTAR SECCIÓN DE CALLES EXISTENTES.

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN

EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ESTÁ CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

HABITACIONAL
Compatible con uso: (Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)

DEBERÁ INCLUIR 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA CASA COMO PARTE DEL PROYECTO DE EDIFICACIÓN

Para construir deberá presentar **PROYECTO** SI LA CONSTRUCCIÓN ES MAYOR A 60.00 M2 O MAS DE 18.00 M2 EN PLANTA ALTA REQUIERE DE LA RESPONSABILIDAD DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA.

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ESTÁ CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE ORGA, ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA
QUEDA PROHIBIDO ESTRICAMENTE ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES, LÍQUIDOS, ÁCIDOS O CUALQUIER OTRO DESECHO A LAS ALCANTARILLAS.
(Art. 624 Código Municipal.)

DEBERÁ RESPECTAR: 6.00 MTS. DE ALTURA MÁXIMA

NO PODRÁ DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS.

Deberá presentar **PROYECTO** DE LA CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y/O REGULARIZAR LA OBRA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

M.D.U. MARTINEZ ABRAJAL
ELABORA

FECHA DE AUTORIZACIÓN

DÍA 03 OCT 2025
MES
AÑO

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

ARG. ROSARIO TAPIA MAGALAS
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERÁ DE PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERÁ FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO. ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE AL QUE SE REFIERE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMIENDAS, LOS RECADOS SOMBRADOS DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESERTE DICTAMEN MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO URBANO